



Expediente 9/2023

AP-346-2023  
MALD

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 17 de octubre de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar **Melia azedarach** con ID 312, situado en calle **Diego Angulo Íñiguez**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Melia azedarach, situado en la calle Diego Angulo Íñiguez, debido a presentar un estado biomecánico análogo a los dos árboles coetáneos de esta especie que colapsaron simultáneamente la tarde del 27 de septiembre (AP340/ID298 y AP341/ID314) por fallo del tronco. Ambos ejemplares quebraron desde el eje central, en la cara de compresión, al nivel de la cruz principal original, a causa de la pudrición interna avanzada y de la insuficiente generación de albura anual para mantener la integridad estructural, plegándose sobre sí mismos y quedando las copas apoyadas en el acerado. De manera similar, en este árbol, la altura de esta horquilla primaria original se encontraba actualmente sobreelevada como consecuencia de antiguas podas drásticas o por incidencias previas al registro de las mismas, puesto que se aprecia la eliminación de ejes principales codominantes al único remanente, que, en el presente, conformaba la totalidad de la copa, observándose, viejas lesiones de poda con madera expuesta en descomposición, formación cavidades incipientes desde éstas y la oquedad del tronco hacia el suelo. Tras la tala, se constata la pudrición parda del duramen provocada por el hongo xilófago *Laetiporus sulphureus*, o afín a él, a partir de estos antiguos cortes aéreos visibles, y reforzada por los cortes de raíces hipogeos, derivados de canalizaciones de servicios, renovaciones de alcorques y pavimentos, y cambios urbanísticos, que conllevan además un sobreenterramiento del cuello del árbol, mermando la actividad vascular, produciendo anoxia radicular, y, con ello, la reducción sustancial de la eficacia de los procesos de compartimentación, resiliencia y refuerzo estructural. Este tipo de afección fúngica produce una fragilización del duramen, por descomposición selectiva de la celulosa, sin manifestar síntomas externos ya que no suele presentar cuerpo fructífero visible, ni se induce la formación de madera de reacción, aunque se produzca el deterioro significativo de los tejidos internos. **ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con sintomatología de senescencia prematura por las inclemencias del ambiente urbano (obras en el entorno directo y daños radiculares), con estructura severamente alterada por potenciales antecedentes de fractura de ramas y antiguas podas sistemáticas de refaldado excesivo, eliminación de ejes laterales y clareo del interior de las copas, quedando actualmente toda la cobertura aérea conformada por un único brazo principal. Carga de fruto en verde y caída foliar parcial durante el*****

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ozXc+RD1XoteX908dibXyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	17/10/2023 08:51:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ozXc+RD1XoteX908dibXyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ozXc+RD1XoteX908dibXyg==</a>		





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines  
Dirección General de Arbolado y Parques y Jardines  
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

*periodo estival por la afección del ácaro Eutetranychus, presente de manera común durante los últimos años en Melia azedarach en nuestra ciudad. **OBSERVACIONES:** El deterioro de la madera disfuncional central del fuste (duramen) por pudrición parda, es habitual en ejemplares coetáneos de esta especie, sin apreciarse síntomas externos de la extrema debilidad mecánica: se mantiene cierta funcionalidad fisiológica, con brotación media, de manera que la vitalidad y vigor de las ramas supera la capacidad de carga de la madera portante, deteriorada por la pudrición y sin refuerzo mecánico anual debido a la insuficiente generación de madera de reacción en zonas críticas. Durante la tarde del 27 de septiembre se producen dos incidencias con idéntica tipología de fallo (ID314 y ID298), en ejemplares coetáneos de la misma especie que presentaban un estado biomecánico análogo al árbol apeado, en este caso con diana sobre paso de peatones.”*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ozXc+RD1XoteX908dibXyg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	17/10/2023 08:51:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ozXc+RD1XoteX908dibXyg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ozXc+RD1XoteX908dibXyg==</a>		



**FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 346/23) PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

1. **FECHA:** 03/10/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Diego Angulo Íñiguez **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Melia azedarach* **Nº ID:** 312
4. **P.C. (cm):** 143 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Alta densidad de tránsito peatonal, acceso a viviendas, zona comercial y de restauración, con carril bici. Calzada con un carril de circulación y franja de aparcamiento en línea. Sobre paso de peatones.
6. **LESIONES GRAVES:** Riesgo elevado de fractura del tronco desde la cruz primaria original, a 4m de altura, actualmente sobreelevada 3m más sobre este punto debido a la antigua eliminación de otros ejes codominantes al remanente, por caída o por poda drástica de refaldado, quedando heridas abiertas con madera expuesta y formación incipiente de cavidades. Pudrición interna avanzada, con descomposición total del duramen en progresión a lo largo de todo el tronco, desde la base hasta la actual horquilla principal (pudrición del tipo 'parda o cúbica', generada por hongo xilófago de acción afín a *Laetiporus sulphureus*, habitual en ejemplares de esta especie en etapas maduras de desarrollo), parcialmente hueco, y con mínima generación anual de albura.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con sintomatología de senescencia prematura por las inclemencias del ambiente urbano (obras en el entorno directo y daños radiculares), con estructura severamente alterada por potenciales antecedentes de fractura de ramas y antiguas podas sistemáticas de refaldado excesivo, eliminación de ejes laterales y clareo del interior de las copas, quedando actualmente toda la cobertura aérea conformada por un único brazo principal. Carga de fruto en verde y caída foliar parcial durante el periodo estival por la afección del ácaro *Eutetranychus*, presente de manera común durante los últimos años en *Melia azedarach* en nuestra ciudad.
8. **OBSERVACIONES:** El deterioro de la madera disfuncional central del fuste (duramen) por pudrición parda, es habitual en ejemplares coetáneos de esta especie, sin apreciarse síntomas externos de la extrema debilidad mecánica: se mantiene cierta funcionalidad fisiológica, con brotación media, de manera que la vitalidad y vigor de las ramas supera la capacidad de carga de la madera portante, deteriorada por la pudrición y sin refuerzo mecánico anual debido a la insuficiente generación de madera de reacción en zonas críticas. Durante la tarde del 27 de septiembre se producen dos incidencias con idéntica tipología de fallo (ID314 y ID298), en ejemplares coetáneos de la misma especie que presentaban un estado biomecánico análogo al árbol apeado, en este caso con diana sobre paso de peatones.



**9. FOTOGRAFÍAS:**



**10. PLANO SITUACIÓN:**

